EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Sábado 3 de Setiembre de 1898

EDICIÓN POPULAR

Año I—Núm. 34

NOTAS DE FÉNIX

Por lo que se vé tendremos corridas de toros, y es razonable suponer que la primera de ellas la brindará el espada número uno «á la Comision de Legislacion del Consejo de Estado».

Resulta eso un poco largo. Pero el émulo de Cúchares se arreglará, sintetizando con un «á la salud de los usías».

En oportunidad, Daniel Muñoz, el doctor Reus y otros, histórica, legal económica, cívica y literariamente, probaron como tres y dos son cinco, las excelencias de los espectáculos taurinos.

¡Qué macana enorme, la que resulta en nuestro país, al cabo de una decena de años, cuando se invocan aquellas impresiones y aquellos antecedentes, para aplicarlos á las costumbres, á la virilidad y á la ganadería!...

En lo moral, el sentido comun dice á gritos que no vale la pena de discutirse el vulgarísimo argumento de que en otros paises *lo hacen peor*;—por ejemplo, en el *box* que en Inglaterra y en los Estados Unidos *no tiene el amparo de la ley* en los espectáculos públicos.

Es una *atrocidad* este párrafo de la solicitud que nos encamina al restablecimiento de las corridas de toros:

«Si nos referimos á la cuestion de fomento de «la ganadería tenemos que es de suma importancia, puesto que la importacion de ganado «bravo y la cruza que con este se haga, da resultados magníficos á su desarrollo. Y en efecto, hemos visto que tanto los señores Echenique hermanos, Victora, Perez y otros importantes estancieros y ganaderos trajeron de «España con el objeto expresado—toros y vacas bravas con las que en pocos años llegaron «á exhibir productos del país que superaron á «los importados posteriormente de Europa. A «trueque de mil sacrificios llegaron estos ganaderos á conquistar un importante puesto por «sus productos y en la Plaza de toros de la villa «de la Union hemos visto ganado bravo sumamente superior á todo el importado para la «lidia.»

La ganadería progresa con las reses que dan al comercio y á la industria carne y leche, en las mejores condiciones económicas, en lo interno y en la exportacion;—vacas y toros Durham, Herresford y de otras razas de mansedumbre y de provecho, con ubres para la quesería y peso y gordura para los mercados extrangeros.

La República Argentina, que nos da ejemplo, que acaba de enorgullecerse pagando *el más alto precio* que en la Gran Bretaña se ha pagado hasta hoy por un carnero, *mil guineas*,—que mantiene un comercio importantísimo y creciente en ganado vacuno,—á buen seguro que no confía su riqueza bovina á los cuernos de los toros de Veraguas y de Miura.

Fénix.

MUNICIPALIDAD

Se ha dispuesto se proceda, en oportunidad á la macadamnizacion del camino de las Piedras por el Paso de Calpino, aceptándose el concurso de los vecinos de aquel paraje, quienes se obligarán á contribuir con la suma de 4.550 $ correspondiente á igual número de metros corrido de camino.

—Se ha autorizado á la Direccion de Obras Municipales para que proceda á la construccion del empedrado y terraplen necesario en la calle Yaro entre Cebollatí y Estanzuela, prévia ejecucion de la muralla de contencion necesaria.

—Al Juzgado Nacional de Hacienda ha sido pasado el expediente iniciado por don Antonio M. Pittaluga sobre expropiacion de terrenos en las calles Pampas, Figueroa y Venezuela.

—La Comision Extraordinaria ha reconsiderado la resolucion sobre rechazo de las propuestas presentadas para la macadamnizacion del camino á las Piedras, aceptando la número 2 del ingeniero don Cárlos Paladino por el precio de 4 pesos 41 centésimos el metro lineal de camino.

—El director de salubridad ha sido debidamente autorizado por la Comision Económico-Administrativa para asegurar las dependencias que constituya el barracon de limpieza pública con sus existencias, accesorios etc etc.

—A solicitud de los propietarios de terrenos con frente á las calles Zapican entre las de Vilardebó y Colorado, la Direccion de Obras Municipales ha autorizado al empresario don José Rabelino para que proceda á la construccion del empedrado, bajo la direccion y vigilancia de la Comision Científica Municipal.

—La misma Direccion ha concedido á varios propietarios del Barrio Reus al Norte el permiso necesario para que construyan por su cuenta un pequeño puente de madera, para el tránsito de personas á pié, en la calle Arenal Grande entre las de San Eugenio y Santa María.

Se harán dichos trabajos bajo la vigilancia y direccion de la Comision Científica Municipal.

—Se ha habilitado el local situado en la Plaza Libertad núms. 47 y 49, á favor de don Julio Salid para celebrar espectáculos de juegos atléticos.

—Han sido terminados los trabajos que ha exijido el desagüe de la calle de Cámaras consistentes en el levantamiento de dicha calle entre las de Camacuá y Maldonado, prolongacion del caño maestro hasta el mar, debajo de la calle Maldonado entre Cámaras y Cerro, aberturas del murallon y colocacion de una baranda.

—La Direccion de O. Municipales ha impuesto la multa de cuatro pesos por edificar sin permiso, al propietario de un terreno situado en la calle Cuiré entre Yaguary y Pedernal.

—Concediéronse ayer los permisos siguientes:

M. Echamendi, para refaccionar un edificio situado en la calle Defensa núms. 52, 54 y 56 entre Carapé y Rivera.

José Juega, para practicar aberturas en un edificio, situado en la calle 18 de Julio núm. 825, entre Municipio y Mal Abrigo.

José Juega, para refaccionar un edificio situado en la calle Coronel Brandzen entre Mal Abrigo y Municipio.

Angel Ranzino, para construir vereda en un terreno situado en la calle Lavalleja número 19 entre Magallanes y Minas.

Manuel G. Suarez, para cercar un terreno situado en la calle 2.ª Rivera entre los caminos Millan y Suarez.

Jacobo Menditeguy, para refaccionar un edificio situado en la calle Treinta y Tres núms. 25 y 27 entre Piedras y Cerrito.

Pedro Iriart para edificar un terreno situado en la calle Continuacion Agraciada (Cuchilla de Juan Fernandez).

—Se denunciaron en el dia de ayer 5 casos de sarampion y 1 de tifoidea.

—Se hacen gestiones para que la empresa del tranvía al Paso del Molino prolongue en una extension de 300 metros el ramal al Cerro, desde el punto de término actual hasta el baradero del señor Humphreys.

Entendiendo las ventajas que esta mejora reputaria al vecindario, la comision auxiliar de dicha villa ha interpuesto sus buenos oficios celebrando una conferencia con el gerente de la empresa citada.

Se espera la resolucion de ésta, y de desear sería que fuera favorable á los deseos de los peticionarios.

—

Análisi físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este laboratorio á las 9 a. m.:

Temperatura atmosférica.	12°1
Id del agua.	11°2
Color (Colorímetro de Crookes, Odling & Tidy).	96 B:20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O: (Miligramos)	2.96

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 2 de Setiembre de 1898.—*Carlos Reginaga.*

EL COMANDANTE BOUQUET

Se dió hasta por la prensa ayer la version de que el comandante Bouquet jefe del Rejimiento de Artillería, iba á ser enviado al Salto por el Presidente de la República en una comision militar, que tenia todo el carácter de un alejamiento estudiado. No era este precisamente un rumor del dia, pues lo habíamos oido anteriormente sin darle importancia. Ayer se reproducia mas vigorosa, robustecida por la frecuencia con que todos lo repetian y hasta por haber merecido los honores de la publicidad.

Agregábase que el comandante Bouquet estaba comprometido por una circunstancia inesperada que consistia en una carta á él dirijida por el doctor don Julio Herrera y Obes, tratando de estimularle á acompañar al colectivismo en sus aventuras guerreras.

Tambien se hacia necesario obtener datos directos—como en el caso del señor ministro de la Guerra—y uno de los miembros de nuestra redaccion entrevistó al comandante Bouquet anoche.

El jóven militar se limitó á manifestar que todo cuanto se decia en el sentido de presentarlo á él como rebajado en el concepto del señor presidente de la República, era falso. Estoy seguro, dijo, de continuar gozando de la confianza del señor presidente á quien sirvo con lealtad y decision, como es notorio.

En los círculos oficiales era confirmada esta franca declaracion anoche, agregándose que el presidente tenia motivos para afirmar su confianza en la lealtad del jóven y valiente jefe de la Artillería.

CONSEJO DE ESTADO

PRESIDE EL DOCTOR BLANCO

Trámite

A las 3 y 40 p. m. el señor presidente declaró abierta la sesion con asistencia de 50 señores consejeros.

—Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

—La Comision de Legislacion informa sobre el proyecto de Código de Procedimiento Penal redactado por el doctor don Alfredo Vazquez Acevedo.—(Repártase).

—El doctor Juan Zorrilla de San Martin, solicita la autorizacion indispensable para aceptar los títulos de comendador de la Legion de Honor y de la órden de Cárlos III.—(Legislacion).

Proyecto sobre reglamentacion del notariado

Señor Alonso—Solicita de la Mesa se sirva ordenar la lectura de un proyecto que ha presentado.

—Se leyó un interesante proyecto por el cual se establecen las atribuciones de los escribanos de registro, el número que habrá de éstos, por quienes serán nombrados etc., y un sin número de disposiciones tendentes á reglamentar esa profesion, las cuales sentimos no publicar por falta de espacio.

Ese proyecto fué apoyado por varios señores consejeros.

Señor presidente—Pase á la Comision de Legislacion.

—El señor secretario dá lectura de la exposicion de motivos que acompaña el proyecto.

Señor Alonso—Aduce algunas consideraciones más, ampliando su exposicion leida.

Obras de vialidad en Rivera

Se entra á la órden del dia, poniéndose en discusion general el proyecto de ley sobre mejoras de vialidad en el departamento de Rivera.

Señor Alonso—Manifiesta que todas las leyes tienen una causa ó motivo, y la ley del 15 de Julio del 95 destinando el impuesto adicional de abasto del departamento de Rivera, á la creacion de un hospital en el mismo departamento, y esa causa segun la historia fidedigna, era la mortalidad, que era mayor que en los demás departamentos debido á la falta de medios de asistencia.

Si la Comision, agrega, se hubiera fijado en la estadística, veria que esa causa subsiste; y por consiguiente no habia destinado esos fondos á mejoras de vialidad.

Cree, además, que en lugar de esos puentes que se proyectan construir, podrian hacerse balsas; con lo cual se remediarian esos inconvenientes, dejando á las damas de la Comision de Caridad, que prosigan recolectando esos fondos para una obra tan beneficiosa como seria la construccion del hospital.

Señor Lenzi—Solicita que la mesa ordene la lectura de la peticion de los vecinos de Rivera.

—Se dá lectura de ella, la cual ya ha sido publicada por la prensa.

Señor Martorell—Opina que deben conocerse todos los antecedentes relativos á este asunto, y al efecto, pide se dé lectura tambien del acta labrada sobre los antecedentes del referido hospital.

Con este motivo se produce un co to debate entre los señores: Lenzi, Carvallido, Martorell y Ponce de Leon; sosteniendo los primeros que de esa acta no tiene conocimiento el Consejo.—y los segundos que todos los antecedentes obran en el repartido.

Señor Imas—Le negará su voto al proyecto que se discute, por varias razones, siendo la principal, el respeto que le merecen todos los fines humanitarios, y la misma profesion médica.

Agrega el orador, que la Comision en este caso, se ha fundado, al formular este proyecto, en el texto de la solicitud presentada por varios vecinos del departamento de Rivera.

El orador lee algunos párrafos de esa solicitud, en la que se considera inútil é improductivo por el momento, la creacion de ese hospital;—y prosigue, diciendo, que es la primera vez que oye á una localidad, ó á un vecindario, en esos términos; pues todos ó la mayor parte, han pugnado, han trabajado por llevar á cabo una instalacion de esta clase; y no ha encontrado razon plausible para que los funcionarios, y los firmantes de Rivera, sostengan lo contrario.

Lee algunos datos de los que arroja la estadística, para demostrar que la mortalidad no ha disminuido en Rivera, sino que por el contrario ha aumentado considerablemente.

Señor Salterain—En una larga peroracion defiende el proyecto de la comision, rebatiendo la argumentacion del señor Imas, principalmente en las citas que hizo de algunas cifras con respecto á la mortalidad en Rivera, pues las considera elevadísimas, tanto, que no habrá país en el que alcance á ese número.

Sostiene, además, que con establecer el hospital no disminuirá la mortalidad, pues no es con comprar camas ó catres con lo que se consigue, sinó higienizando la localidad, con obras de pavimentacion, construccion de puentes y muchas otras obras que sería largo enumerar.

Que lo que sucede con el Hospital de Soriano, se puede comprobar este aserto, pues siendo como es aquel hospital tan antiguo, sin embargo es donde la mortalidad es mayor, sin duda, debido á que el paraje es mal sano.

Por esas razones sostiene el proyecto de la Comision.

—Se pasa á cuarto intermedio, y vueltos á sala á las 5 y 20 p. m.

Señor Rodriguez (A. M.)—Dice, que la Comision ha oido con cierta sorpresa, las opiniones que se han emitido en contra del proyecto sobre mejoras de vialidad en Rivera; y sobretodo, los términos hirientes que ha empleado el doctor Imas para con una peticion de los vecinos de ese departamento, en la que respetuosamente se solicita se afecte la renta de abasto á esas mejoras.

Que el doctor Salterain ha llevado al convencimiento al Consejo, de que la argumentacion del señor Imas, no basta á probar que creándose el hospital va á disminuir la mortalidad.

Por lo demas, no cree que haya en aquella localidad un número tan elevado de menesterosos, para que tengan algun valor las cifras citadas por el señor Imas; pues no todos los enfermos necesitarán ir al hospital, y que, una vez que se interrumpe la comunicacion con Rivera, por el Cuñapirú, los enfermos se encuentran privados de los medios de asistencia que hallarian en esa localidad. Así como sucede tambien con esta falta de comunicacion, que Rivera quede separada de sus chacras, ocurriendo algunas veces que en los artículos de primera necesidad sufren los precios considerablemente, como ha pasado con la leche, que se ha llegado á pagar hasta tres reales el litro.

Por esas razones, es que los vecinos de Rivera desean construir ese puente; cuyo proyecto está ya aceptado por el Departamento Nacional de Ingenieros.

Termina manifestando, que la Comision no hace en este asunto, ni en ningun otro, cuestion de amor propio; y en presencia de las manifestaciones de algunos señores consejeros, y de la otra peticion de vecinos que tambien se ha presentado al Consejo, pugnando por que no se abandone esta obra de construccion del hospital, no tendrá inconveniente en aceptar en la discusion particular, una forma conciliatoria, toda vez que se destine una parte de recursos para la construccion de ese puente.

Señor Ponce de Leon—Combate el proyecto de la comision, sosteniendo que el impuesto de Abasto debe dejarse como está, esto es, destinado á construir ese hospital.

Señor Serrato—Opina como el señor Rodriguez, tanto mas si se tiene en cuenta que por decreto del P. E. se destinó dos mil pesos á obras de vialidad en aquel departamento, y en un artículo de la ley de Patentes de Rodados se destinan recursos para ese objeto, así como tambien una disposicion que indica que el sobrante de la renta que no tiene afectacion se destinará á esas obras.

Señor Espalter—Sostiene las mismas opiniones emitidas por el señor Imas.

—Suficientemente discutido el punto, se vota y resulta aprobado en general.

Límites del Puerto de Mercedes

Continua la órden del dia, poniéndose en discusion general el proyecto de ley sobre límites del puerto de Mercedes.

—Sin debate es aprobado en general.

Cuentas del ex-Senado

Puesto en discusion el informe sobre las cuentas del Senado.

Señor presidente—Habiéndose retirado algunos señores consejeros, vá á darse por terminado el acto por falta de número.

Orden del dia

Señor presidente—La órden del dia para la sesion próxima, será la misma, incluyendo el Presupuesto General de Gastos en primera discusion particular.

—Se levantó la sesion, siendo las 6 y 15 p. m.

Los rumores de ayer

La atmósfera estuvo ayer plagada de rumores, como en aquellos buenos dias en que el *simoun* de la *blague* lanzaba sus remolinos desde el mirador de la calle Canelones.

Se anunciaban cosas estupendas.

Una conspiracion descubierta, importantes novedades de campaña, grave malestar en la ciudad, profundos disgustos en el gobierno, nuevas é importantes renuncias, denuncias comprometedoras y estallidos inminentes. La loca de la casa funcionaba sin control y el transeunte mas sereno de ánimo era de pronto detenido é interrogado febrilmente por otros que ya venian de sufrir repetidos interrogatorios.

Al fin, pasado el mareo que en los primeros instantes produce una descarga de rumores inesperados, pudo hacerse el análisis frio de las versiones alarmantes que circularon y que consistian en el descubrimiento de una conspiracion en Montevideo, contra el actual órden de cosas.

Consideramos inútil decir que esa version se desvaneció por sí misma en cuanto el público pudo advertir que las autoridades permanecian tranquilas.

PARAGUAY

Copiamos de *La Democracia*, diario de la capital paraguaya.

El ministro oriental.—Por el «Olympo» regresó hoy para Montevideo el ministro oriental, don Adolfo Basañez.

Esta determinacion adoptó el señor Basañez por la circunstancia con que se encontró á su llegada: la campaña de la prensa por su conducta en la cuestion de límites paraguayo-boliviana.

El apresuramiento de su viaje es para hacer algunas publicaciones sincerándose á la paternidad de la nota, que segun él, le hizo escribir y dirigir el señor Joaquin Lemoine, al ministro boliviano, doctor Ichazo.

El señor Basañez protestó al presidente y ministro de Relaciones Exteriores su inocencia en la causa que se le imputa y que por tanto al llegar á su patria haria las publicaciones necesarias vindicándose ante el gobierno paraguayo.

La guardia nacional.—La organizacion de la guardia nacional autorizada por una ley que el Senado y Cámara de Diputados sancionaron con fecha 17 de Agosto de 1898 y promulgada por el Poder Ejecutivo el 22 del mismo mes y año, ha venido á colmar las aspiraciones de la juventud y pueblo paraguayo que ha tiempo anhelaban la creacion de dicho cuerpo.

Decimos que ha colmado las aspiraciones de la juventud y del pueblo pues todos, veian su necesidad cada dia mas sentida, tanto mas en los actuales momentos en que á nuestras puertas se agitan cuestiones internacionales en la que si bien no debemos de ninguna manera tomar parte, es necesario que estemos prontos á mantener en la medida de nuestras fuerzas la integridad de nuestro suelo y nuestra neutralidad.

Fuera de esto, el Paraguay mantiene un litigio con Bolivia en el cual, si bien la razon está de nuestra parte, no sería demas el tomar precauciones para evitar cualquier atropello, pues la cuestion puede agriarse, mas por las imprudentes manifestaciones de un señor diplomático que por otra causa.

Podria agriar, decimos las declaraciones del señor Basañez, nuestro litigio con Bolivia, porque si bien es sí y particularmente esas declaraciones no tienen el menor peso, por su carácter oficial, tal vez pueda tomársela en consideracion.

El Paraguay es tambien el único país medio adelantado que no tenga movilizacion de su guardia nacional, que actualmente constituye una de las poderosas fuerzas de tierra en todos los paises.

Pensamos que el gobierno debe disponer lo mas pronto posible el enrolamiento de los ciudadanos que deberán formar parte de la guardia nacional para que su organizacion sea cuanto antes un hecho.

La carta de Julio Herrera

Aun cuando el comandante Bouquet ha guardado una reserva discreta, en los círculos oficiales se hablaba de que, en efecto, el doctor Herrera le habia dirigido una carta que él presentó al Presidente de la República.

En esa carta se dice que el doctor Herrera despues de dirigirle algunas lisonjas sobre sus méritos como militar, su juventud, y su brillante porvenir, recordando el valor con que habia defendido al gobierno contra el motin del 4 (en que aquel asegura no haber tenido participacion alguna, directa ni indirectamente), le previene que muy pronto se producirá un levantamiento general de sus amigos colorados contra el gobierno del señor Cuestas. Será una lástima, segun el doctor Herrera que el comandante Bouquet sacrifique su brillante porvenir poniéndose otra vez al servicio de una situacion tan impopular y sobre todo tan repudiada por el colectivismo colorado. Termina invitándolo á permanecer neutral sino quiere asociarse al gran movimiento restaurador.

Tal es la version que se da de la supuesta carta del doctor Herrera, cuyo objeto, como se comprende, no habria sido otro que el de suscitar desconfianzas sobre un jefe decididamente partidario de la situacion que se desea anular.

UNIVERSIDAD

La reunion de ayer—Ayer á las 4 p. m. se celebró en el despacho del rector la reunion que anunciamos, con asistencia del doctor Escalada y bachilleres Cárlos Vaz Ferreira y Jacobo D. Varela, para cambiar ideas sobre los programas de Filosofía.

Se acordó en ella labrar un acta, aceptando el programa de Metafísica presentado por el bachiller Vaz Ferreira y encomendándosele al mismo tiempo la confeccion del texto de dicha materia.

Pidiendo licencia—El doctor Vargas ha contestado á la nota recibida, pidiendo al rector una nueva prórroga hasta la conclusion del curso de Derecho Comercial en vista de lo adelantado que está éste y por trastornos que ocasionaría ahora el cambio de catedrático.

Tambien el doctor Martin C. Martinez catedrático de derecho penal se ha presentado al rector pidiendo licencia á causa de las múltiples ocupaciones que le impiden atender convenientemente la clase á su cargo.

Ambas notas serán tomadas en consideracion en la próxima reunion del Consejo.

Consejo—Los miembros que componen el consejo universitario han sido citados para mañana á las 4 p. m. Ante ellos recibirá el título de doctor en jurisprudencia, en colacion privada el señor Pedro F. Albuquerque.

Rectificando—Varios colegas han asegurado que la licencia concedida por el consejo universitario al doctor Juan P. Castro ha sido por tiempo indefinido, lo que no es cierto, pues dicha licencia le ha sido concedida solamente hasta fin de año.

Renuncia del Ministro de la Guerra

Se insistió mucho en asegurar que el general Nicomedes Castro, como consecuencia de la renuncia del general Tajes del cargo de jefe de E. M., habia presentado renuncia del cargo de ministro de la Guerra.

Uno de nuestros reporters habló anoche con el general Castro, quien estaba al corriente de los rumores circulantes á su respecto.

Le manifestó el señor ministro á nuestro reporter que no habia pensado ni un instante en retirar su concurso al actual gobierno.

ECOS SOCIALES

∴ El casamiento de la señorita Ema Nebel con el doctor Gonzalo Ramirez Chain ha sido aplazado por algunos dias, debiendo verificarse del 15 al 20 del corriente mes.

Este aplazamiento es motivado por la enfermedad que aqueja á la señorita de Nebel.

∴ La familia de Brizuela se trasladará en breve á una quinta del camino de Goes, próxima al paraje conocido por las tres esquinas.

∴ Partió ayer para Buenos Aires la señorita María Rams.

∴ El doctor Gonzalo Ramirez se embarcará hoy en Buenos Aires con destino á esta capital.

∴ Continúa atacado de influenza el doctor Saturnino Alvarez.

Lo asiste el doctor Suñer y Capdevila.

∴ El sábado y domingo se celebran en Solís dos grandes funciones extraordinarias. Sabemos que numerosas familias han retirado localidades. Es de esperar, pues, que se pasarán momentos agradables en esas dos noches. Por otra parte, conocido el éxito que tuvo anoche «I Puritani», no nos cabe la menor duda que las óperas elejidas serán dadas con gran correccion. Muchos de los abonados han hecho uso de su derecho conservando sus localidades.

Si como es de suponerse, las funciones extraordinarias tienen gran éxito, se darán tres más.

∴ Se encuentra enfermo el doctor Carlos M.ª Ramirez.

∴ Completamente restablecido se halla el señor Carlos A. Carvo, jefe de la 1.ª Division del Correo Nacional.

∴ Se halla ligeramente enfermo desde hace varios dias, el doctor Lindoro Forteza.

∴ Llegaron hoy de Buenos Aires el señor don Luis P. Marquez y señora.

∴ Se encuentra atacada de influenza la señora Juana García de Berro, esposa del doctor Cárlos A. Berro.

∴ Dentro de breves dias se realizará el casamiento de la señorita Lola Suarez de Perez con el caballero César de Arteaga.

∴ Continúa enferma la distinguida señorita Isabel Alvarez de Calamet. Deseamos su pronta mejoría.

∴ Despues de una larga enfermedad falleció anteayer en la vecina orilla el señor don Alfredo Lahitte, esposo de nuestra distinguida compatriota la señora Delia Marquez.

∴ Hállase muy mejorado del ataque de reumatismo que lo tuvo postrado en cama, el doctor Enrique Azarola, secretario de la Universidad.

∴ Se ha resuelto representar por segunda vez «Jeanette», á cargo de distinguidos aficionados.

La fiesta tendrá lugar el 11 del corriente en San Felipe, con gran rebaja de precios.

Es de esperar que el resultado será tan favorable como el obtenido no hace mucho tiempo.

∴ Tendrá lugar el 9 del corriente la peregrinacion organizada por las Hijas de María de la Concepcion, al Santuario de la Virgen de Lujan. Se apresuran con ese motivo los preparativos para el viaje, y dado el número de señoritas que concurrirán, podemos asegurar que será la más crecida de todas las que hasta hoy se hayan efectuado.

∴ Se encuentra gravemente enfermo el doctor Diego Perez, miembro del Consejo de Higiene.

∴ Continúa en cama atacado de influenza el señor Eulogio de los Reyes.

Lo asiste el doctor Morquio.

∴ Llegó ayer de Buenos Aires el señor Braulio Tanso que viene á contraer enlace con la señorita Gabriela Gonzalez.

La ceremonia religiosa se efectuará en el templo San Francisco el 11 del corriente mes, á las 2 de la tarde, embarcándose ese mismo dia para Buenos Aires la jóven pareja.

∴ La distinguida señorita Socorrito Martinez que con tanta frecuencia nos visita, se encuentra atacada de influenza en la ciudad de San José.

∴ El señor Luis Guerra, cajero del Banco de Londres y Rio de la Plata, se ausentará el lunes de la capital, para pasar una temporada de campo en el departamento de Minas.

∴ La señorita Cármen de la Vega continúa enferma atacada de influenza.

∴ Se ausentaron para Buenos Aires con objeto de asistir al casamiento del doctor Francisco Nicola con la señorita Elvira Reyes Oribe las familia de Reyes, de Bouten, Reyes de Sierra, Teodorico Nicola señora é hijos, y Francisco Nicola y su hija Rosa.

∴ Se encuentra enferma de influenza la niña Lili Thomas, hija del señor Francisco Thomas.

La asiste el doctor Morquio.

∴ La señora Cármen Bresque de Martinez se ausentó ayer para el Salto, donde permanecerá algun tiempo al lado de su hija la señora Amelia Martinez de Fresnedo.

∴ Para el 15 de Diciembre se ha fijado el enlace del señor Felipe Vigoroux con la señorita Rosa Anaya.

∴ Sigue muy mejorada la salud de la señora Carolina Zumarán de Sienra.

∴ Edme Braulio Vaillant, antiguo conocido de nuestra sociedad elegante, y que hoy se pasea por París ostentando el título de marqués D'Arbois, contraerá enlace dentro de poco, en aquella capital, con la Vicointesse Alice D'Armanthal, que reune á su título nobiliario y á su belleza una considerable fortuna.

Entre el general Roca y el Dr. Aramburú

Entre el presidente electo de la República Argentina y el distinguido compatriota doctor don Domingo Aramburú, que fueron condiscípulos en el Colegio del Uruguay, se han cambiado las siguientes cartas en que se hacen votos y se formulan esperanzas, de que la paz sud-americana no será alterada:

Domingo Aramburú, saluda al teniente general Julio A. Roca, que ha merecido por primera vez en los fastos argentinos, ser reelecto Presidente de la República, por lo cual lo felicita con la mayor sinceridad,—y le agradece cordialmente las manifestaciones de estimacion y simpatía, que á su nombre y encargo suyo acaba de trasmitirle nuestro antiguo y estimado condiscípulo Floriano Zapata, recordando los conceptos conque justamente honró su nombre con motivo del monumento inaugurado ha poco en el Colegio Nacional del Uruguay.

Hace al mismo tiempo fervientes votos porque en la aurora de su nueva Presidencia, el Sol de Mayo,—que tambien fulgura en nuestro pabellon como señal indeleble de comun origen,—y la estrella chilena, despejado el horizonte trasandino de toda sombra ó nube, brillen fraternalmente unidos en el cielo americano como en los dias gloriosos de Chacabuco y Maipú.

—

Señor doctor don Domingo Aramburú.—Buenos Aires, Setiembre 1.º de 1898.—Mi estimado condiscípulo: Con el mas vivo placer he recibido su saludo por mi reeleccion de presidente de esta República, y sus nobles votos porque el Sol de Mayo vuelva á brillar sobre esta region del Plata y del Pacífico, como en los dias gloriosos de Maipú y Chacabuco.

Yo participo de sus mismas aspiraciones á este respecto y confío en que ellas han de ser bien pronto una realidad.

Hace tiempo que deseaba agradecerle sus recuerdos de mi persona en los bellos artículos que escribió sobre el Colegio del Uruguay, con motivo de la inauguracion del monumento al doctor Larroque, y un dia aproveché la visita de nuestro comun amigo Floriano Zapata para pedirle lo hiciese en mi nombre.

En medio de la vida activa y agitada que he llevado siempre en el campo político de mi pais, no he olvidado nunca esa época de nuestra juventud en el célebre Colegio del Uruguay y lo tengo á usted tan presente como si fuera ayer.

Es una pena que estemos tan lejos de esos tiempos; pero qué hemos de hacerle á la ley fatal de las cosas!

Deseándole mil felicidades espero me cuente en el número de sus mejores amigos.

Su affmo.—*Julio A. Roca.*

Los trabajos atribuidos al doctor Rodriguez

Desde el miércoles está dando la vuelta de los colegas montevideanos la version de que el doctor Gregorio Rodriguez ha reanudado las gestiones conciliatorias, que fracasaron en parte, debido á la actitud asumida por el general Villar—y que con ese fin vá á organizar algunas reuniones en su casa particular.

Lo único habido es un proyecto tendente á estrechar filas entre los miembros mas influyentes de la Comision Directiva del Partido Colorado—proyecto que, además, no ha tenido todavía principio de realizacion.

No es improbable, sin embargo, que algo se intente en ese sentido durante todo el correr de la semana entrante.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un solar, situado en el Buen Pastor en esta ciudad, con frente á la calle Constitucion. Area superficial 537 metros, 81 decímetros. Escribano Ignacio C. Rebollo.

De la mitad de un terreno con edificio, situado en la ciudad vieja, con frente á la calle Sarandí. Area superficial 255 metros, 878 milímetros. Precio $ 13.366.18. Escribano Juan F. Moratorio.

De un solar, situado en el Barrio Jacinto Vera, de esta ciudad con frente á la calle Caraguatay. Area superficial 1.071 metros, 24 decímetros. Precio $ 350. Escribano Agustin J. Moratorio.

De una finca ubicada en la manzana núm. 140 de la nueva ciudad, con frente á la calle Orillas del Plata. Area superficial 140 metros 50 decímetros. Precio $ 2150. Escribano, Eduardo Simon.

Anotáronse ayer los siguientes préstamos hipotecarios:

En el registro de la primera seccion: $ 2.600 al 9 o/o anual y $ 2.250 al 1 o/o mensual.

En el registro de la segunda seccion, no se anotó ningun préstamo.

Sobre acuartelamientos

El rumor sobre acuartelamiento de tropas de línea y de policía no ha tenido fundamento tampoco. En los cuarteles de la guarnicion y en las comisarías los servicios se han practicado en la forma de costumbre.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA «EL SIGLO»

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

España y Estados Unidos

ENÉRGICA ACTITUD DE WEYLER

MEDIDAS DEL GOBIERNO

HOBSON SALVANDO BUQUES

FECHA DEL EMBARQUE DE CERVERA

PAGO DE LAS DEUDAS CUBANAS

Un discurso condenatorio

Bayona, 2 (Por correo de Madrid 1)—La censura militar prohibióme trasmitir noticias respecto al general Valeriano Weyler y su reciente discurso pronunciado en el círculo conservador de Palma de Mallorca.

A la prensa impidiósele tambien reproducir el mentado discurso, el cual está concebido en términos violentos y es comentadísimo en todos los círculos políticos, habiendo ansiedad delirante por leerlo íntegro en todas las localidades de la península.

Entre otros períodos resaltantes de la peroracion del ex-capitan general de Cuba, hay algunos tan categóricos como éste:

«España no puede tolerar esta mala situacion creada por quienes pactan una paz vergonzosa.

«La nacion española necesita rehabilitarse en un breve término».

Despues de diversas acusaciones por el estilo, terminó ofreciendo su espada para ponerse á la cabeza del pueblo y del ejército y salvar al pais de la inminente catástrofe preparada por los hombres del partido liberal que están negociando la paz.

En Valencia prepáranle una imponente manifestacion al general Weyler, para recibirlo con toda clase de agasajos cuando pase por allí.

En otros puntos tambien cámbianse ideas entre diversas fracciones políticas para ofrecerle igual recibimiento que en Valencia, pensando que visitará diversas localidades en su tránsito de las Baleares á Madrid para asistir á las próximas sesiones de las Cortes.

Háblase de que el gobierno aprovechará el estado de sitio en que se halla toda España para evitar cualquier manifestacion popular en favor de Weyler, siendo la prohibicion de reproducir su discurso una de las primeras medidas restrictivas del señor Sagasta.

Nuevo jefe en Puerto Rico

Ponce (Puerto Rico) 2—El general Brookes encargóse del mando de las tropas norteamericanas que hállanse en esta isla, en reemplazo del general Miles.

Acompañado de su estado mayor y de una escolta de caballería salió el general Brookes de esta ciudad en direccion á la capital de la isla San Juan de Puerto Rico, para ponerse de acuerdo con el general español Macías, con objeto de arreglar lo mas fácilmente posible la evacuacion de la isla por las tropas peninsulares.

Armonía entre yankees y cubanos

Santiago de Cuba, 2—El jefe del ejército revolucionario cubano Máximo Gomez, ordenó á los demás jefes insurrectos se pongan con su gente á las órdenes del general norte-americano Lawton, que manda aquí en reemplazo del general Shafter.

El general Lawton hállase complacidísimo por esta resolucion de Máximo Gomez, y ha resuelto corresponder á ella confiriendo empleos civiles en esta provincia al mayor número de cubanos posibles.

Regreso del vapor Clinton

Nueva York, 2—La directora de la cruz roja Clara Barton, célebre por sus expediciones en auxilio de los reconcentrados cubanos, telegrafió que pagará la multa que impuso el general Blanco en la Habana al vapor Clinton por no llevar manifiesto de salida del puerto de procedencia, volviendo á Cayo Hueso el buque multado sin desembarcar los víveres que llevaba para los menesterosos de la capital de Cuba, antes que pagar los derechos de importacion que allí se le exigen.

Salvamento de los buques de Cervera

Nueva York, 2—El teniente de marina norteamericano Hobson, que adquirió tanto crédito por haber dirigido el hundimiento del Merrimac en la entrada de Santiago de Cuba; fué autorizado por el ministro de Marina Mr. Long para continuar el salvamento de los buques de la escuadra de Cervera que se hallan á pique en las costas de Santiago de Cuba, por haberse rescindido el contrato con la empresa particular que se habia comprometido á hacer el salvamento.

Despues de diversos trabajos ya se consiguiera poner á flote el acorazado Cristóbal Colon, pero un descuido tenido con las máquinas hizo que volviera á hundirse ese buque que por un momento se creyó completamente salvado.

Visita de Mackinley

Nueva York 2—El presidente Mackinley llegó hoy á esta ciudad acompañado de Mr. Hobart.

Hácense toda clase de agasajos al presidente y su acompañante, con objeto de demostrarles las simpatías con que era deseada su visita á esta poblacion.

Embarque de Cervera

Nueva York, 2—El almirante español Cervera fijó para el mártes próximo la fecha de su embarque y de las tripulaciones de su escuadra, que tomarán rumbo á España despues de haber sido puestos en libertad.

Las deudas de Cuba

Madrid, 2—El señor Sagasta reunió hoy en consejo á sus ministros, y despues de larga discusion fué acordado pagar por cuenta de España el cupon de Octubre correspondiente á las deudas de Cuba, acerca de cuyo pago corrieran rumores de que sería suspendido.

Negativa de un ex-ministro

Madrid, 2—El duque de Tetuan, que formó parte como ministro de Estado del último gabinete de Cánovas y del posterior presidido por el general Azcárraga, negóse á formar parte de la comision mixta que en Paris discutirá los arreglos de paz, negándose terminantemente á las instancias hechas cerca de él por el ministro Almodovar del Rio.

Retiro de buques alemanes

Wáshington, 3—Telegrafían de Berlin que en los círculos oficiales asegúrase que en vista de la paz entre España y Estados Unidos pronto se realizará, el emperador Guillermo cree ahora innecesaria la permanencia de tantos buques alemanes en las aguas de Filipinas, y dará órdenes para que el ministro de Marina avise al almirante Diederichs, jefe de la division naval que Alemania tiene en aquel archipiélago, para que reduzca á lo mínimo posible el número de buques que quedarán de estacion en Manila protegiendo allí los intereses de los residentes sajones.

DREYFUS

AUMENTAN LOS REVISIONISTAS

TEMORES DE GUERRA

LA REVISION DECIDIDA

DREYFUS IGNORA TODO

DESMENTIDO DE PANIZZARDI

Carta de Zola á Mme. Dreyfus

CAVAIGNAC SE OPONE

Paris, 3—Aumenta indudablemente la propaganda en favor de la revision del proceso que condenó al capitan Dreyfus.

Unos periódicos y personajes que cambiaron de opinion en el asunto, volviéndose de antirevisionistas que antes eran, partidarios de un nuevo enjuiciamiento y hasta creyentes en la inocencia del condenado, en vista de los falsos testigos que ahora se descubre actuaron contra el capitan judío, los unos sujestionados por sus superiores y los otros por odio de raza ó por prevenciones contra Alemania á quien se suponian vendidos los secretos militares.

Otros que todavía creen en la culpabilidad de Dreyfus, hácense ahora partidarios de la revision del proceso, para concluir con todas las sospechas que van venciendo el ánimo público á causa del descubrimiento de la falsificacion del coronel Henry.

Tambien hay algunos que desean se revea la causa, aunque el militar degradado hállese condenado con arreglo á las leyes, esperando que así acabará mas pronto este eterno escándalo que pone en peligro la estabilidad de las instituciones y la disciplina del ejército francés, puesto á prueba con demasiada dureza en estos últimos tiempos.

La Patrie publicó ayer un artículo en el cual asegura que varios jefes y oficiales renunciarán á sus grados con objeto de hallarse en libertad para poder divulgar los secretos que poseen relacionados con el mencionado proceso.

Añade *La Patrie* que esas revelaciones son capaces de producir una guerra internacional, porque traerán reclamaciones de algunas cancillerías que les conviene se mantenga el secreto que esos jefes y oficiales pretenden descubrir.

Le Temps responde vigorosamente á los diarios que decian que el descubrimiento de la falsificacion del coronel Henry no afectaba en nada la legalidad de la condena de Dreyfus, concluyendo con estas afirmaciones:

«La falsificacion descubierta por un oficial y hecha pública debido á la energía del ministro de la guerra Mr. Cavaignac, afecta gravemente al juicio seguido con el capitan Dreyfus, haciendo sospechosas todas las piezas del proceso.

«La opinion pública obligará á los ministros pusilánimes á revisarlo.»

A última hora asegurábase que el gabinete decidió la revision del proceso Dreyfus.

Algunos periódicos en sus reflexiones que hacen al ocuparse del asunto, citan el hecho curioso de que el capitan desterrado en la Isla del Diablo ignora completamente esta propaganda en su favor y estas ardientes polémicas por su causa, pues en su solitaria prision no se permite la entrada de publicaciones políticas, sean ellas diarios ó revistas periódicas, dejándosele leer solamente novelas y obras científicas.

La correspondencia que envia ó recibe es revisada escrupulosamente por el gobernador del inabordable peñasco, permitiéndose solo llegar á sus manos aquellas cartas que no hablan del proceso.

Tampoco se le permite hablar con persona alguna, así que tiene que ignorar forzosamente lo que por su culpa sucede en Francia.

—

Roma, 3—Desmiéntese aquí que el teniente coronel italiano Panizzardi tenga la intencion de imprimir un opúsculo, como aseguró «Berliner Tageblatt», para publicar su correspondencia que sostuvo con el coronel aleman Schwartz-Kopper, cuando ambos eran agregados á las embajadas en Paris de Italia y Alemania en la época en que tuvo efecto el proceso contra Dreyfus, y á cuyas embajadas se achacaban relaciones con el capitan judío degradado.

—

Paris, 3—El gran novelista Emilio Zola, cuyo paradero aun se ignora, dirigió una carta á Mme. Dreyfus, felicitándola por el giro que han tomado los esfuerzos hechos para rehabilitar á su esposo ante la justicia y ante la humanidad.

Agrega en esa carta Zola que sus acusaciones contra los jueces de Dreyfus pronto se justificarán, volviendo ambos á Francia con la frente levantada.

—

Paris 3—Despues que se anunció que el gabinete habia resuelto la revision del proceso Dreyfus, ahora dícese que todos los ministros aceptan esa medida, excepto el de la guerra Mr. Cavaignac, el cual opónese á la revision diciendo que aunque cree que el capitan Dreyfus es culpable, saldria absuelto si se le formara un nuevo juicio, porque no pueden presentarse ante el público cientos de documentos secretos de carácter comprometedor.

Crece la excitacion en el público, haciéndose general en todas las clases sociales, temiendo algunos partidarios de la revision del proceso que ésta no se efectúe con este gobierno desde que se opone el ministro Cavaignac, á quien se considera como la persona mas influyente del ministerio y con quien usa muchas consideraciones Mr. Brisson.

Enjuiciamiento rechazado

Paris, 3—La Corte de Casacion rechazó el recurso pidiendo el enjuiciamiento del teniente coronel Paty de Clam y del comandante Valsin Esterhazy, relacionados con el asunto Dreyfus.

Inglaterra

ARREGLOS ANGLO-ALEMANES

ALIANZA OFENSIVA Y DEFENSIVA

CESIONES CONSENTIDAS POR ALEMANIA

Firma del documento

Londres 2—*Pall Mall Gazette* dice hoy que el ministro inglés Mr. Balfour y el representante diplomático de Alemania en esta capital conde de Hatzfelt Wildenburg firmaron un acuerdo anglo-aleman de naturaleza restringida.

Sin embargo, añade dicho diario que el acuerdo recien firmado comprende la alianza ofensiva y defensiva entre la Gran Bretaña y el Imperio de Alemania para ciertas eventualidades en él expresadas.

El ministro diplomático conde de Hartzfelt-Wildenburg salió con rumbo á Berlin, creyéndose que vá á presentar el aludido tratado al príncipe de Hohenlohe-Schillinfurts, para que éste lo pase á manos del emperador Guillermo.

Fué extraordinaria la sensacion que causó aquí la noticia de la *Pall Mall Gazette*.

Ministros ingleses de asueto

Londres, 2—Además del ministro de Colonias Mr. Chamberlain, que ya embarcóse para Norte América, como anuncié ayer, el ministro M. Balfour saldrá el sábado con objeto de pasar una temporada de asueto.

El primer ministro sigue en los Vosgos (Lorena), descansando de las tareas ministeriales.

Ciertas cláusulas del acuerdo

Londres, 3—Afírmase ahora que la noticia del acuerdo anglo-aleman es fundada.

Háblase que en él está comprendida la cesion de la bahía de Delagoa á Inglaterra, la cual será consentida por Alemania.

El periódico *Leeds Mercury* dice que la alianza fúndase principalmente en la posesion completa del Egipto por parte de Inglaterra.

Animacion bursatil

Londres, 3—Ayer hubo animacion en las operaciones del Stock Exchange, motivada en primer término por las versiones respecto al arreglo anglo-aleman.

Los títulos argentinos volvieron á subir, cotizándose el Funding Loan á 91 1/4, el Empréstito Morgan á 92 1/4 y las Obras de Salubridad á 75 1/4.

La Deuda Consolidada del Uruguay tambien se sostuvo á 42.75 por ciento.

Fortificaciones en el Canadá

Londres, 3—Desde Vancouver participan que aumenta allí la propaganda popular para organizar un movimiento tendente á fortificar las costas canadienses del Pacífico y la formacion de una brigada naval de reserva en aquellas aguas.

Italia

Consultas diplomáticas

Roma, 2—La cancillería francesa mandó preguntar al gobierno presidido por el general Pelloux, qué actitud adoptaria la Italia si se llegara á reunir la conferencia internacional para proponer el desarme:—si abonaría sus pretensiones sobre las provincias *irredente* de Trieste y Trento que fueron arrebatadas por el Austria, ó consentirá que ésta se quede con ellas limitiendo el *statu quo* predominante y sancionado por la triple alianza.

Fué evasiva que dió la cancillería italiana á la francesa en tan delicado asunto.

Asegúraseme, sin embargo, que en el Quirinal hay inclinaciones á transigir en lo concerniente á las provincias *irredente*, con tal de poder llegar á un arreglo que permitiera disminuir los ejércitos permanentes y que al propio tiempo que asegurara la paz, trajera un mejoramiento económico que concluyera con la crisis casi permanente en que colocaron los grandes armamentos al pueblo italiano.

Al propio tiempo, el gobierno tratará de interrogar indirectamente á la opinion pública, simulando un plebiscito que permita darse cuenta de lo que se preferiria, entre llegar á un pronto restablecimiento de la paz ó permanecer arruinándose con la eterna esperanza de recuperar los territorios detentados por el Austria.

Dícese que ahora resulta que los crispistas se declaran contrarios al abandono de la idea de recuperar las provincias *irredente*, temiéndose que se junten á la oposicion republicana en este asunto.

Morin en Belgrado

Roma, 2—Desde Serbia telegrafían que estuv en la capital Belgrado el señor Morin acompañado del señor Gargia, siendo felicitado y muy festejado.

Partirá de Belgrado en la primera semana de Octubre.

Falsificadores sorprendidos en Sicilia

Palermo, 2—Fueron hoy sorprendidos en esta ciudad unos falsificadores que se hallaban fabricando papel moneda en billetes de una, dos y cinco liras.

Hallanse arrestados ocho falsificadores, entre los cuales encuéntranse cuatro señoritas.

Secuestróse por las autoridades la maquinaria con que se hacian los billetes y muchos paquetes de ellos.

DE "LA PRENSA" DE BUENOS AIRES

Chile

Santiago, 2—La tranquilidad que respecto á la cuestion internacional reinaba en el público desde hace algun tiempo se ha alterado repentinamente.

Los diarios de la mañana publican noticias alarmantes y manifiestan juicios que estan en conformidad con aquellos.

El diario radical *La Ley* dice lo siguiente sobre la conferencia que ayer celebraron los peritos. Esta fué corta y sin resultado positivo alguno.

El doctor Moreno se habia comprometido formalmente á presentar la línea general de fronteras. Sin embargo, como le es habitual, faltó á su compromiso.

En cambio pretendió durante todo el tiempo que duró la conferencia hacer cuestion previa de diversos incidentes sin importancia, persiguiendo sin duda el propósito de entrar en la discusion seria y razonada de la línea fronteriza.

Retiróse después el perito argentino dejando burlado al señor Barros Arana. Á las 5 de la tarde el señor Bertrand estuvo en la Moneda para informar al gobierno de lo sucedido y conferenció con el ministro de Relaciones Exteriores hasta las siete de la noche.

Creemos necesario que el pais tome nota de la actitud del doctor Moreno y observe que esta ha sido informal desde el principio de sus funciones de peritaje, perturbando así profundamente la marcha tranquila de la demarcacion.

Despues, dice, el mismo diario que los peritos quedaron citados para hoy y agrega: Consecuentemente parece natural y obligado que Barros exija hoy á Moreno el cumplimiento de sus compromisos ó que suspenda por su parte las conferencias hasta que el perito argentino haya presentado la línea general de la demarcacion.

Mientras en Chile hay incautos que creen en un acuerdo, los periódicos argentinos diariamente dan noticias á sus lectores anunciando que los peritos se hallan en desacuerdo.

Barros ha presentado su línea pero el gobierno y el perito chilenos ignoran cual sea la línea ó los propósitos de Moreno que tiene sus planos incompletos.

Esto es profundamente ridículo *El Porvenir* se hace eco de algunas consideraciones de *La Ley* y dice «parece que los peritos estarán de acuerdo sobre la parte Norte de la línea general y que habrá desacuerdo respecto de la parte Sur. El desacuerdo se produciría indefectiblemente y será sometido á la consideracion del árbitro por intermedio de las cancillerías.»

En vista de las declaraciones de *La Ley*, diario inspirado por Barros Arana, me apersoné al doctor Moreno para conocer lo que hubiera de cierto al respecto.

El perito argentino me declaró lo siguiente que trasmito literalmente.

«Cumpliendo mi compromiso de mantener reservado lo que discutiremos con Barros no es imposible contestar á todas sus preguntas.

Las noticias de *La Ley* revela que no se cumple por parte de Barros Arana.

Es inexacto que los planos argentinos estén inconclusos. El perito chileno no cuenta con el mismo caudal de datos que la comision de límites argentina. Es inexacto que yo haya hecho cuestion prévia de puntos sin importancia y tambien lo es que Barros Arana haya presentado toda la línea.

Yo he presentado una parte de la línea y lo mismo ha hecho Barros.

Preguntéle lo que habia sobre los puntos que recíprocamente han estudiado los peritos y me respondió que él habia procurado mantenerse siempre dentro de los tratados.

Santiago, 2—Esta mañana celebró una larga conferencia con el ministro del Interior señor Walker Martinez el ministro argentino señor Pinero.

En ella tratóse de lo que ocurrió en la reunion que ayer tuvieron los peritos.

El señor Barros Arana iba á presentar en la conferencia de hoy la parte de la línea relativa á la Puna de Atacama.

Como lo comuniqué anteriormente creíase imposible que esta parte se discutiera por los peritos en vista de que Bolivia no designó el representante que debia estar presente en el debate. Con esto se me dijo hoy en el ministerio de Relaciones Exteriores que el perito chileno deja presentados todos sus planos.

Ocupándose de la organizacion de la milicia ciudadana dice *El Porvenir*:

«Despues de un detenido y maduro estudio relacionado con la instruccion y acuartelamiento de la guardia nacional que las autoridades militares han presentado, el Gobierno ha resuelto licenciar á los actuales guardias nacionales y llamar al servicio inmediatamente á los contingentes de 23, 24, 25 y 26 años.

Los conscriptos que actualmente se hallan en servicio serán licenciados el 10 de Octubre y el mismo dia serán acuartelados los nuevos contingentes.

Santiago, 2—Las dificultades suscitadas entre los peritos en la conferencia de ayer quedaron allanadas en la reunion que tuvieron esta mañana. La conferencia de hoy fué muy cordial.

Ambos peritos presentaron toda la línea general de fronteras.

En la próxima semana empezará la tarea de la colocacion de los hilos.

Comerciales

Londres, 2 (á las 12.30 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 42.75 %.

Buenos Aires, 2—Oro al contado y para fin de mes, 262.30.

Cédulas G Nacionales, al contado, 89.00.

Cédulas F Provinciales, al contado, 17.50.

Cédulas Provinciales 8 %, al contado, 17.00.

Gas Primitivo, para mañana, 205.00.

Consolidada de Santa-Fé, 1886, al contado, 47.00.

Puerto Buenos Aires, al contado, 21.00.

Muelle Catalinas, al contado y para fin de mes, 6.30.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 47 15/16 á 48.00.

» Francia, 5.04 1/2.

» Alemania, 4.10.

» Bélgica, 5.06.

Sale Venus.

—

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1898.

Primera rueda

Abrió . . . 261.70 | Cerró . . . 262.20

Segunda rueda

Abrió . . . 262.50 | Cerró . . . 262.90

DEL LITORAL É INTERIOR

Nueva Palmira, 2—El coronel Bernassa y Jerez, jefe político de este departamento, siguió hoy para la Colonia.

—Hemos tenido un dia explendido.

REUNION NACIONALISTA

Rocha, 2—Reuniéronse anoche, en casa de don Dionisio Gonzalez, unos veintitantos ciudadanos afiliados al Partido Nacional, con el propósito de cambiar ideas á cerca de la reciente ampliacion del acuerdo electoral del 19 de Abril que los priva del triunfo que consideraban seguro en la composicion de la Junta E. Administrativa y futura Junta Electoral.

Por insistencia de algunos de los convocados, se aplazó toda resolucion definitiva. Sin embargo puedo anticipar que prevalece la idea de protestar.

Cónstame que existe un disgusto general entre los miembros de ese partido aquí residentes.

—La inscripcion total en este departamento fué de 950 ciudadanos.

Sólo en la seccion Lascano tienen los colorados una pequeña mayoría.

La abstencion de ese partido ha sido general en el departamento.

—Como una prueba de la omision de esta jefatura en el cumplimiento de sus deberes, citaré el hecho de no haberse publicado la circular del Gobierno sobre marcas y señales, expedida en el mes de Julio; á pesar de las quejas de los hacendados respecto de la multiplicidad desordenada de señales, sobre todo en el ganado lanar.

ULTIMA HORA

Triunfo de los franceses

Paris, 3—Anuncian del Africa que el capitan Pineau con su expedicion derrotó á la gente de Samory, la cual refugióse tras la frontera de Liberia.

Sin afirmar ni negar

Lóndres, 3—En el Ministerio de Relaciones Exteriores y en la embajada alemana nada se afirma ni niega cuando se va á preguntar la veracidad de las noticias de una alianza ofensiva y defensiva entre Inglaterra y Alemania.

Concesiones mutuas

Lóndres 3—*Daily Mail* dice que en compensacion de apoyar á los ingleses en Sud Africa y Egipto, los alemanes tendrán libertad de accion en Asia Menor.

Confianzas inglesas

Lóndres, 3—Aunque no hay telegramas del Cairo, aquí tiénese confianza en el triunfo de las fuerzas anglo-egipcias, por la prudencia del general Kitchener y la excelencia de sus tropas.

Donativo regio

Amsterdam, 3—La ex-reina regente entregó al burgomaestre de la ciudad 300.000 gulden en recuerdo de la coronacion de su hija Guillermina como reina de Holanda.

Ese fuerte donativo aumentará la suscricion para fundar un hospital de tísicos.

Invasion de tagalos

Hong-Kong, 3—Telegrafian de Manila que los insurrectos tagalos invaden las islas del Sud de aquel archipiélago con objeto de mejorar sus posiciones para poder reclamar en Paris ante la comision mixta que arregle el porvenir político de las Filipinas.

Perú

Lima, 2—El vapor Lerena que llegó hoy al Callao trajo á su bordo un hijo político y dos hijos del general Caceres.

Esta tarde fueron desembarcados y se les instaló como detenidos en la prefectura del Callao.

Dícese que esas tres personas están comprometidas en un movimiento revolucionario.

Argentina

Buenos Aires, 2—Anoche llegó á Punta Piedras el acorazado Pueyrredon en perfecto estado.

—El señor Segovia persona distinguida de Salta ha degollado á su esposa en el departamento Anta.

—Se ha dispuesto que en esta semana salga una escuadrilla del apostadero de La Plata compuesta de los destroyers Entre-Ríos, Corrientes y Misiones y las torpederas Py y Murature á efectuar ejercicios de combate.

TRABAJOS COLORADOS

Han partido para Minas con el objeto de acelerar el nombramiento de los delegados á la Convencion Colorada por ese departamento, los doctores Juan B. Schiaffino y Ramon Mora Magariños.

Segun noticias telegráficas de aquella ciudad, recibidas por algunos miembros de la Comision Colorada, es muy probable que resulten designados para aquellos cargos, entre otros, los señores doctor Pedro Figari, Ricardo Espalter, doctor Blengio Rocca, Federico Canfield (hijo), Clodomiro de Arteaga y Roberto Rowley.

SPORT

Siguen adelante los preparativos para la gran fiesta del 18 en Maroñas. Ayer se constituyó el Comité Ejecutivo, adoptando las primeras resoluciones.

El pedido de localidades sigue en aumento.

En la reunion de ayer se resolvió dar á la publicidad el siguiente programa de entrada,

Premio Paz—Para todo caballo perdedor ó que no haya corrido.—Peso por edad.—Distancia 1200 metros.—Entrada $ 15.—Premio $ 250 al 1o., 70 al 2o. y 30 al 3o.

Premio Gentlemen Riders—Handicap para todo caballo.—Distancia 1750 metros.—Premio $ 100 al 1o. y 50 al 2o. para los propietarios de los caballos. Una medalla de oro al gentlemen ganador y una de plata al 2o.

En esta carrera no pagarán entrada los caba-

Arlequin, por Exmoor y Troya $ 1.550 nacionales.

Caifás, por Napoleon y Agrippina, $ 1.1[illegible] nacionales.

Carina, por Exmoor y Donnina, $ 950 nacionales.

Monaguillo, por Napoleon y Devota, $ 9[illegible] nacionales.

Milonga, por Napoleon y Coqueta, $ 8[illegible] nacionales.

Total de las ventas $ 22.050. Término [illegible] $ 2.450.

Calculando el oro á 270 viene á dar un [illegible]tado de 900 $ oro, aproximadamente po[r] caballo.

Ayer fueron embarcados para Buenos [Aires] los potrillos Eureka y Araujo, que van á [tomar] parte en el gran Premio Coronel Mig[uel] Martinez, que ganó Guazunambí el año p[asado] produciendo un dividendo de 111 naciona[les].

SUPRESION DE LOS CERTIFICADOS

LOS PAGOS Á ORO

CREACION DE UNA DEUDA INTERNA

La cotizacion de los certificados de Te[sorería] se inició ayer en la Bolsa en baja consi[derable] sin compradores, por lo cual fueron mu[y escasas] las operaciones.

Pero á los cambios acudian presuro[sos] vendedores y cada venta marcaba un d[escenso] rápido. Los certificados quemaban en la[s manos] como áscuas y sus poseedores se apresu[raban á] soltarlos.

¿Qué ocurria?

[...]

Partido Constitucional

DISTRIBUCION DE CARGOS

Reunióse anoche por primera vez la nueva comision directiva del partido Constitucional con el objeto de proceder á la distribucion de cargos.

Esta se produjo en la forma siguiente:

Presidente doctor Eduardo Brito del Pino.

Vices doctores Domingo Aramburú y Martin C. Martinez.

Secretarios doctores Elias Regules y José Irureta Goyena.

Se dió cuenta de una nota pasada por el doctor José Scoseria excusándose de aceptar el cargo de miembro de la comision directiva por motivos de salud.

La comision resolvió encargar á dos de sus miembros, para que se apersonaran al doctor Scoseria procurando que retirara su renuncia.

Se resolvió despues que la mesa dirigiria exhortaciones á los departamentos para que los elementos constitucionalistas de la campaña se reorganicen, enviando delegados al seno de la comision directiva.

Fueron aprobados los trabajos de los doctores Brito del Pino, Martinez y ciudadano José A. Ferreyra en la ratificacion y ampliacion del acuerdo electoral.

El acto terminó á las diez de la noche.

Hallábanse presentes los señores Eduardo Brito del Pino, Felipe Villegas Zúñiga, José A. de Freitas, Justo Corta, José A. Ferreira, Lúcas Moreno, Eduardo Acevedo, Tomás Butler, Salvador F. Milans, Pelayo M. de Pena, Pedro Diaz, José Irureta Goyena, José R. Muiños, Julian Saráchaga, Elias Regules y Enrique Castro.

Departamento Nacional de Ingenieros

Informado por la Seccion de Ferro-carriles é Hidráulica, se ha remitido al Ministerio de Fomento, el expediente iniciado por los señores ingenieros Juan Pedro Lamolle y Luis Andreoni, sobre desecacion y saneamiento de los «Bañados del Este.»

—Se elevó al Ministerio de Hacienda, el Estado de Caja y comprobantes correspondientes al mes de Julio ppdo.

[...]

En casa de S. E.

Los soldados negros en Estados Unidos

EN PALACIO

Instruccion Pública

FOLLETIN

ALEJANDRO DUMAS

LA HIJA DEL REGENTE

TRIBUNALES Y JUZGADOS

SOBRE UNA DENUNCIA

RESOLUCION DEL TRIBUNAL PLENO

Movimiento marítimo

Noticias militares

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

LA BOLSA

CORREOS

EL TIEMPO

REGISTRO CIVIL

Diversas noticias

DIVERSIONES PUBLICAS

AL PÚBLICO

EL SIGLO vuelve, hasta cierto punto, á su antiguo sistema: suprime la edicion de la tarde y sigue apareciendo como diario de la mañana; y sin embargo cosa curiosa, podemos decir que retrocedemos para progresar, como bien lo han de palpar nuestros lectores.

La supresión de EL SIGLO vespertino es bien explicable. El interés mayor que ofrecía y puede ofrecer esa edición estaba en los telegramas. Eran necesarias dos ediciones para que el público lograra imponerse, de una manera completa, de los acontecimientos que se desarrollan en el mundo entero. Pero, ahora, ese interés desaparece, como lo vamos á probar.

A las reformas introducidas ya en nuestro servicio telegráfico, podemos hoy agregar una, que corona los esfuerzos que venimos haciendo para servir cumplidamente á nuestros lectores. EL SIGLO ha contratado la propiedad *exclusiva*, en nuestro país, del magnífico servicio directo que pone á *La Nación* de Buenos Aires en comunicación con *Europa*, *Norte América* y *Brasil*. Ese refuerzo poderoso agregado á una seccion telegráfica que ya era bastante completa, suprime, como lo hemos ya insinuado, la principal razón de ser de la edición de la tarde.

EL SIGLO vuelve á ser pues diario de la mañana y, á los elementos de indiscutible valor que acabamos de mencionar, unirá un servicio completo de todas las secciones que pueden tener interés para nuestra poblacion nacional y extranjera. Esto, como es natural, producirá un aumento de material considerable, de tal manera que, para darle cabida, nos vemos obligados á aumentar el formato de nuestra hoja, *aumento de ocho columnas ó sea de mas de una página* sobre el formato anterior. Sin embargo, la cuota de suscripcion queda reducida á la mitad.

A esta gran edicion de nuestro diario agregaremos desde hoy otra, matutina igualmente, que comenzará á venderse á las nueve de la mañana, siendo su precio de 1 centésimo para los vendedores y de 2 centésimos para el público.

Esta *edicion popular* será del formato que tuvo EL SIGLO hasta ayer. Contendrá una parte del material dela edicion principal, *aunque sin llevar el editorial ni las informaciones comerciales*. En cambio, irán en ella las noticias que no alcancen á la primera edicion.

Tanto esta como la popular llevarán un folletin adaptado á la índole de cada una. Así, comenzamos hoy en la primera edicion á publicar la preciosa novelita «El Silencio» por Eduardo Rod, y en la otra publicaremos "El capitan Pablo" por Alejandro Dumas, para continuar luego con otras del mismo género.

Ambos folletines, una vez terminados serán coleccionados en volúmenes y los suscritores á la edicion grande podrán conseguir estos en nuestra imprenta con solo presentar el recibo correspondiente al último mes.

Así, pues, resumiendo lo dicho EL SIGLO tendrá dos ediciones de la mañana, en la forma siguiente:

1.ª de gran formato. Sale á las seis de la mañana. Cuota de suscripcion un peso.

2.ª de formato regular. Sale á las nueve. Precio de venta dos centésimos.

Ambas ediciones saldrán todos los dias sin exceptuar otros que el Viérnes Santo y el 25 de Agosto.

Aquellos de nuestros suscriptores que hayan pagado suscripciones adelantadas, podrán solicitar en la administracion de EL SIGLO les sea abonada la diferencia ó pedir, se les considere suscritores por un plazo doble del que falte para el vencimiento de la suscripcion pagada.

REMATES

Laugarou y Vallaro

Grandes remates nocturnos. Hoy mártes 3 de Setiembre

A las 8 en punto de la noche, último remate de la gran tienda

De los señores Correa, Luna Hnos, calle Cámaras 111, entre Sarandí y Buenos Aires.

Por liquidacion completa de las existencias actuales.

Un valioso surtido de artículos del ramo.

A las ocho de la noche en punto por cuenta y órden de sus propietarios procederemos al remate de todas las existencias de dicho negocio como ser: casas, alemaniscos, manteles, servilletas, toilet, de menage, géneros blancos surtidos, id de estacion para vestidos, telas de lana, algodon, etc. Sederías, ropa blanca para hombres, camisas, puños, cuellos, camisetas, calcetines, calzoncillos, etc.

Alfombras de tripe de todas clases, camineros, esteras de coco, felpudos, mantas de viaje, cortinados para salones, dormitorios, comedores etc.

A LAS FAMILIAS

Participamos que estamos facultados para liquidar cualquier artículo en venta particular, cualquiera de los artículos existentes en dicha casa cuyo surtido expuesto es bien conocido del público. 1615.ag.11

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 25 de Setiembre en las Mangueras Echenique (Colon) próximas á la Tablada.

1er. gran remate-feria

Con el conc. de los principales criadores y ganaderos de la República.

Animales criollos á campo, y medio galpon.

VACUNOS, YEGUARIZOS, MULARES, OVINOS Y PORCINOS, PARA CRIA, ABASTO, SALADEROS, INVERNADA, ETC.

La venta principiará á las 8 de la mañana.

Detalles próximamente.

NOTA—Los señores estancieros que deseen concurrir con sus productos, pueden dirigirnos su correspondencia ó se les considera [illegible] al nuestro escritorio Cerrito 182 [illegible] proporcionaremos los detalles precisos.

OTRA—Los animales destinados á la féria, deben estar en el sitio del remate, tres dias antes del designado para la venta. 1562-ag.5.

Fernando Pou

JUDICIAL

Gran remate de terrenos divididos en solares, lindando con las quintas de Wilson, O'Neill y Zea Fernandez—sobre la calle de Goes.

Por órden de los señores síndicos de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y por mandato del señor Juez Ldo. de Comercio doctor don Pedro E Garzon.

Venta á la mayor oferta y al contado—Oportunidad para hacerse de un lindo solar donde construir una casa de recreo.

El Tranvía Oriental pasa por frente al algunos de ellos y los demás están próximos.

El domingo 4 de Setiembre próximo á las 2 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion por haberse transferido para esa fecha el remate á que se refiere el siguiente edicto:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 4 de Setiembre próximo á las 2 de la tarde se va á proceder por el martillero don Fernando Pou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, al mejor postor y en el lugar de su ubicacion á la venta de los siguientes bienes:

1.° Los solares núms. 14, 21, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 de la fraccion letra B del plano del agrimensor Lerena.
2.° Los solares núms. 6, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 y solar letra M. de la fraccion letra C. del mismo plano.
3.° Los solares núms. 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del mismo plano, correspondientes á la fraccion letra D. del indicado plano.
4.° Los solares núms. 6, 27, 31 y 35 de la fraccion letra A del indicado plano.
5.° Los solares núms. 1, 2, 3, 8, 9, 20, 37, 41, 42, 43 y 47 del mismo plano.
6.° Los solares núms. 3, 7, 8, 20, 21 ,17 y18, del lote letra C.
7.° Los solares número 8 del lote letra D.
8.° La fraccion señalada en el mismo plano con la letra D.

Los títulos que corresponden á los terrenos mandados vender, lo mismo que el plano, se encuentran de manifiesto en este Juzgado á disposicion de los interesados.

Se previene que el mejor postor consignará el 10 por ciento de su oferta á los efectos legales y que los gastos de escrituracion son de cuenta de los compradores.

Estas propiedades se mandan vender en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.—Montevideo, Julio 20 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.

NOTA—Por mas datos, casa del rematador calle 33 núm. 103. 1677-ag.23

Francisco Piria

EL DOMINGO 4 DE SETIEMBRE

á las 2 y 1/2 de la tarde

BARRIO DEL PASTOR

EN LA AGUADA

Frente á las calles Cuñapirú—Lindando con el Barrio Reus—Espléndida localidad—Gran altura—Todo poblado.

Barrio fundado por La Industrial hace 10 años y hoy importante centro de poblacion.—13 solares—A 60 meses de plazo—Como nadie vende.

12 solares con espléndido pago, con frente á las calles Cuñapirú y Concordia.

[illegible] solar un empedrado.

Venta al mejor postor.

Por [illegible] pago.—Sin reserva alguna.

Terrenos magníficos—Calles de 17 metros.

Dentro del amanzanamiento oficial.

En el radio de la ciudad Nueva.

Con varios tranvías á la puerta.

Los terrenos magníficos y subdivididos por el ingeniero don Aquiles Monzain.

Títulos de primer órden, á plena satisfaccion de los interesados, los que podrán escriturar por el escribano que les de la gana.

Recorrido puntualidad.

El remate se efectuará el domingo 4 de Setiembre á las 2 y 1/2 de la tarde.

Los tranvías del tranvía Oriental saldrán el dia expresado á las 2 en punto de la calle 18 de Julio esquina Andes.

Por planos, programas y boletos, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres número 216. 1696-ag.27.

J. Rios Lara

De tres preciosos solares en la calle Queguay entre Rioja y Corrientes, lindando con la Estacion del Ferrocarril y Tranvía del Norte, á un paso de la Avenida Rondeau y de la calle Agraciada.—Medianero Oficial.

EL DOMINGO 4 de Setiembre, á las 3 de la tarde y en el sitio de su ubicacion, procederé á vender tres magníficos solares con 15 m. 12 de frente la calle Queguay por 13 m. 05 de fondo teniendo cada solar un área de 197 m. 46.

Venta al mejor postor, por liquidacion forzosa.

Títulos de primer órden.

Garantía de la oferta de cada solar $ 50.

Más datos, Rincon 19. 1706-ag.28

J. Rios Lara

Venta forzosa—Para particion de herencia—De una valiosa fraccion de campo para labranza y pastoreo situada en los Cerrillos, departamento de Canelones, antigua propiedad de don Jaime Illa.

El juéves 15 de Setiembre, á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa, venderé al mejor postor una valiosa fraccion de campo compuesta de 811 hectáreas y 7836 metros, igual á 1145 c..., lindando por el N. con el arroyo Durán, por el S. el doctor Velasco (antes F. Victora) por el E. don Octavio Illa y por el O. el rio Santa Lucía.

Creo inútil recomendar estos campos, pues todos saben que tanto los que hoy ofrezco en venta como los de Victora, Artagaveytia, Velasco, Tajes, etc., etc. (todos están inmediatos), son los mejores del departamento de Canelones.

Aprovechar esta oportunidad de comprar tierras á las puertas de la ciudad, pues hoy pocos son los lotes que quedan como éste.

Títulos buenos; garantía de la oferta $ 500.

Para visitar el campo, por planos y mas datos, ver al rematador, Rincon 19. 1730-st.1

Cipriano C. Silva

Importante remate de cigarros Cabur, Chiassos y papel para fumar.

EL LUNES 5 del próximo Setiembre, á la 1 en punto, en el depósito calle 25 de Agosto número 98, entre Zabala y Solis, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado, lo siguiente:

15 cajones con 350 resmas papel de fumar, varias clases.

EN SEGUIDA

Venta en depósito con muestras á la vista

5 cajones con 50.000 cigarros Cabur, clase superior.
5 id 50.000 id Chiassos, id id. 1708-ag.28

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, artículos de bazar, ferretería, etc.

EL MARTES 6 de Setiembre, á la 1 en punto, en el depósito calle 25 de Agosto núm. 98, entre Zabala y Solis, procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, de gran cantidad de comestibles, artículos de bazar, ferretería, etc. cuyo detalle daré oportunamente. 1712-ag.30

A. Victorica

EN EL CENTRO GANADERO

18 DE JULIO NÚMEROS 373 Y 375

El martes 6 de Setiembre venderemos al mejor postor, á las 3 p. m.:

12 vacas mestizas, suizas, holandesas, grandes lecheras.
2 potrillos y 1 yegua de 3 años de edad, hijos de Prometeo, puro de carrera, y de yegua anglo-normanda.
1 caballo mestizo, adiestrado, tira solo y en yunta.
1 oveja y 2 corderos Rambouillet.
Cuatro notables carneros Lincoln, importados.
Gallos y gallinas importados. 1701-st.6

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon [illegible], camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala.

AL MISMO TIEMPO

3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso, 30 canarios belgas legítimos. perm.

Puscual Quartino

POR AVERIA

EL MIERCOLES 7 del corriente, á la 1 1/2 p. m., de vino Burdeos, tinto y blanco y tabaco caporal—En el muelle Capurro y depósito J.

En el dia y hora indicados, por cuenta y órden de quien corresponda y con intervencion de la Direccion General de Aduanas, procederé á la venta en remate público, al contado y despachado, y en el estado en que se encuentre, lo siguiente:

A D—35 bordalesas vino Burdeos.
A D—2/2 id id.
A D y P—12 id id.
D y P—6 id id.
A D 1 cj muestras y etiquetas.
D y P, C y G—1 cj tabaco caporal.

El vino se encuentra en los depósitos Artigas Santos y Herrera y Obes; el tabaco en el depósito J.

La entrega se hará inmediatamente, despues del remate. 1736-st.2

Manuel M. Macció

JUDICIAL

De una importante fraccion de terreno con 18 metros 10 cents. de frente á la gran calle 18 de Julio.—Area total 1629 metros cuadrados!—Ojo especuladores á la ínfima base de venta, $ 0.40 centésimos el metro cuadrado.

EL JUEVES 8 de Setiembre á las 4 p. m. y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por la sucesion de doña Dolores Villasante de Guerrero solicitando la venta de una propiedad que posee en condominio con sus coherederos, el rematador don Manuel M. Macció asistido del actuario y alguacil del Juzgado venderá en remate almoneda una fraccion de terreno ubicada en la Villa de la Union de éste departamento y señalada en el plano levantado por el agrimensor don Nicolás N. Piaggio en Setiembre de 1896, con la letra C.; compuesta segun el mismo de una extension superficial de 1629 mts. y 8885 cents. cds., lindando por el Norte con la calle 18 de Julio; por el Sud con don Pedro Gutierrez; por el Este con la fraccion letra B y por el Oeste con la fraccion letra D. La venta se efectuará el dia 8 del entrante Setiembre á las 4 p. m. y en la misma propiedad. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion ó sea de la suma de 60 centésimos por metro cuadrado y que el mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y á los efectos del art. 919 del C. de P. C.—Montevideo, Agosto 23 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1686-ag.24

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los juéves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, libros en varios idiomas, alhajas, dulces, bebidas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Para pago de hipoteca.—Al mejor postor.—De la propiedad sita en la calle de Colon núm. 172, entre las de Sarandí y Washington. Posicion de importancia por lo central. Donde nadie vende, solo en los casos de venta forzosa, como es la presente.

EL VIERNES 9 de Setiembre á las 4 de la tarde, venderé al mas alto precio esta bien situada finca, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 9 de Setiembre próximo á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado de la siguiente propiedad: Un terreno con la casa que contiene situado en esta ciudad, compuesto de 6 metros 872 mlts. de frente al Oeste á la calle Colon, donde tiene el edificio designada su puerta con el núm. 172 por 29 mts. 851 ctrs. de fondo al Este, por donde linda con el doctor Ildefonso García Lagos, por el Norte con los sucesores de doña Inés Zufriategui, encerrando una extension superficial de 205 mts. 13 dcts. 60 ctrs. y 72 mlts. Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 o/o del precio de venta; y que se manda vender en los autos seguidos por doña Engracia Carriquirri de Legrand contra doña Ana Druillet de Labandera por ejecucion de hipoteca—Montevideo, Agosto 24 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Nota—Por mas datos en mi nuevo escritorio Misiones núm. 71. 1716-ag.31.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a. m	a. m.	a m	a. m.	a. m.	a. m.	p m	p. m.	p. m.	p. m.	p m	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
	Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este	Viernes	Véase ramal á Nico Perez		Véase ramal á Minas			DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS			Véase ramal á Minas		DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Martes y Sábados / Domingos y Miércoles	
Central . . . . S.	6 30	7 —	7.49	9 30	10.30	11 —	1 —	2 —	3.40	5 —	5 25	6 —	7 10	8.20	9.40
Bella Vista	6.40	7.10	7.50	9 35	10.38	11 10	1. 7	2. 7	3.48	5. 7	5.33	6. 7	7.18		9.48
Yatay	6.47	7 17	7 56	9.44	10 44	11.16	1.13	2.13	3 55	5.13	5 39	6.13	7.25		9 54
Sayago (Empalme)	6.55	7 25	8. 6	9.52	10.52	11.26	1.21	x 2.21	4. 5	5.20	5.47	x 6 20	7.33	x	10. 2
Colon		7 32		9.58		11.32	1.28	2 28	4.11	5.25		6.25	x 7.40		10. 8
Sayago (Empalme). S.		7.27		9.54		11.28	1.23	2.23	4 7	5.24	5 52	6.22	7 48		10. 4
Peñarol . . . Ll.	7. 5	7.32	8.15	9 59	10.58	11.33	1 28	2.28	4 12	5.2		6.27	7.53		10 9
Independencia		7.42		10.10		11.42	1.38	2.38	4.21	5.31		6.36	7.50	9. 5	10.18
Piedras . . . Ll. / S.		7.52 / 8 —		10.20		11.52 / 11.56	1.45	2.45	4.28	5.40 / 5.45		6.43	7.57	9.10	10.25
Progreso		x 8.15				p. m. 12.10				5.53					
Juanicó		8.30				12 30				6. 8					
Canelones . . Ll. / S.		8 45				12 46				x 6 19 / 6.20				9 50	
Margat		9 —				1. 2				6 40				10.18	
Santa Lucía . . Ll. / S.		9.15 / 9 21				1 20 / 1 25				6.45				10.28	
25 de Agosto . . Ll.		9.32				x 1.35				6.51					
25 de Agosto . . S.						1 45				6 59					
Capurro						2 —				7.12					
Rodriguez						2.20				7.30					
Raigón*															
San José . . . Ll.						2.55				8 —					
25 de Agosto . . S.		9.40													
Kilómetro 77		10 10													
Isla Mala		10.40													
Kilómetro 101*															
Florida . . . Ll. / S.		11.15 / x11 45												a. m. 12.15 / 12 35	
La Cruz		p. m. 12.26												2.15	
Sarandí . . . Ll. / S.		1 20												2.25	
Kilómetro 178		1.45													
Goñi		2 14													
Durazno . . . Ll. / S.		2.50 / 3 —												3.50 / 3.55	
Yí		3.15													
Villasboas*															
Molles		4 15												5 20	
Rio Negro . . . Ll.		5. 5												6 5	
Rio Negro . . . S.		a. m. 6.30												7.10	
Kilómetro 223		7. [illegible]												7.45	
Cardozo		7.51												8 30	
Achar . . . Ll. / S.		8 55												9.35 / 10 10	
Pampa		9.35												10 53	
Piedra Sola (G. Netto)		10.35												11.52	
Tambores		11 20												p. m. 12.31	
Valle Eden		11.50												1. 5	
Tacuarembó . . Ll. / S.		p. m. 12 30 / 1 —												1.45 / 2.15	
Bañado de Rocha		1.38												2.18	
Paso del Cerro		2.10												3.20	
Laureles		2.40												3.50	
Paso Tranquera		3.30												4.10	
Paso Ataques		4 —												5.10	
Rivera . . . Ll.		4.50												6 —	

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
	a. m.	a. m.	a m	a. m.	p. m.	p. m.	a. m	p. m.	p. m	p. m.	p m	p. m.	p. m.	p. m.	a. m
			Véase ramal á Minas			Véase ramal á Nico Perez	Los dias Sábados solamente	Véase ramal á Minas y F. C. del Este		DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Véase Ramal á Minas			DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Lunes y Jueves / Martes y Viernes
Rivera . . . S.							8.—								9. 5
Paso Ataques							8 43								9 53
Paso Tranquera							9 18								10.[illegible]3
Laureles							10. 8								11.14
Paso del Cerro							10.38								11.43
Bañado Rocha							11.15								p. m. 12.20
Tacuarembó . . Ll. / S.							11.45 / p. m. 12 15								12.50 / 1.25
Valle Eden							1. 5								2.10
Tambores							1.40								2.15
Piedra Sola (Gral. Netto)							2.30								3.25
Pampa							3.21								4.23
Achar							4. 6								5.11
Cardoso							5. 6								6.11
Kilómetro 238							5.50								6.55
Rio Negro . . . Ll.							6 20								7.35
Rio Negro . . . S.							a. m. 6.35								9.—
Molles							7 25								9.55
Villasboas*															
Yí							8.25								11.—
Durazno . . . Ll. / S.							8 40 / 8 50								11.10
Goñi							9.25								
Kilómetro 173							9.50								a. m. 12.35
Sarandí . . . Ll. / S.							10 17								12.45
La Cruz							11. 7								2.25
Florida . . . Ll. / S.							x 11 40 / p. m. 12 10								2.50
Kilómetro 101*							12.45								
Isla Mala							1.10								
Kilómetro 77															
25 de Agosto . . Ll.							x 1.35								
San José . . . S.		a. m. 6.15										p. m. 4.—			
Raigón*												4.35			
Rodriguez		6.45										5. 5			
Capurro		7 —										5.24			
25 de Agosto . . Ll.		7. 8													
25 de Agosto . . S.		7.12					1 38					5.30			4.20
Santa Lucía . . Ll. / S.		7.18 / 7.27					1.48 / 1.53					5.40 / 5.45			4.30
Margat		7.37					2.[illegible]9					6.—			
Canelones . . Ll. / S.		7 49 / 8 1					2.24 / 2.39					x 6.19 / 6.25			5.—
Juanicó		x 8 15					2.58					6.42			
Progreso		8.25					3.13					6.57			
Piedras . . . Ll. / S.	a. m 6.45	8 30		a. m. 10.55	p. m. 2.—		8.18		p.m 4.55	p. m. 6.—		7.15 / 7.22	p. m. 8.15	p. m. 9.20	5.47
Independencia	6.53	8.38		11. 2	2. 8		3 27		5. 2	6. 7		7.30	8.2[illegible]	9.27	
Colon	7. 5	8.45		11.12	2.16		3.38		5.10	6.15		x 7.49	8.30	9.35	
Peñarol . . . S.	7.—	8.40	9.20	11. 7	2.11	2 36	3.33	4.20	5. 5	6.10	6 30	7.35	8.25	9.30	
Sayago (Empalme) Ll.	7 5	8.45		11 12	2 16		3.38		5.10	6.15		7.40	8 30	9.35	
Sayago (Empalme) . S.	7.11	8.51	9 25	11.18	x 2.22	2.42	3 44	4.25	5.16	x 6.29	6.36	7 46	x 8.36	9.41	
Yatay	7.19	8.59	9.33	11.26	2.30	2.50	3.52	4.33	5.24	6.29	6.41	7.55	8.45	9.49	
Bella Vista	7.25	9. 5	9.39	11.32	2.36	2.58	4.—	4 39	5.30	6.35	6.50	8. 1	8.50	9.55	
Central . . . Ll.	7.33	9 13	9.47	11.40	2 44	3.10	4.10	4.47	5.38	6.43	7.—	8.11	9.—	10. 3	6.30

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5	REGRESOS — ESTACIONES	12
	a. m		a. m.
Central . . . S.	7.49	Nico Perez . . . S.	7 —
Bella Vista	7.50	Illescas	7.41
Yatay	7.56	Mansevillagra	8.24
Sayago	8. 6	Cerro Colorado	9.24
Peñarol	8.15	Reboledo	9.57
Treinta y Trés . . Ll. / S.	8 30 / 8 35	Fray Marcos (Latorre)	10.17
Toledo	x8 52	Chamiso*	11.20
Sauce	9.22	San Ramon . . . Ll.	x11 35
Santa Rosa	10. 2	San Ramon . . . S.	p. m. 12. 5
Cazot	10 25	Cazot	12.43
San Ramon . . Ll. / S.	11 — / x11 35	Santa Rosa	1. 3
Chamiso*	11.50	Sauce	1 38
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.25	Toledo	2. 4
Reboledo	1 16	Treinta y Tres . . Ll. / S.	2.19 / 2.23
Cerro Colorado	2 —	Peñarol	2.36
Mansevillagra	2.50	Sayago	2.42
Illescas	3.45	Yatay	2.50
Nico Peréz . . . Ll.	4.30	Bella Vista	2.58
		Central . . . Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m.	p. m.
Central . . . S.	6.30	10.30	5.25
Bella Vista	6.40	10.38	5.33
Yatay	6.48	10.44	5.39
Sayago	6.56	10.52	x 5.47
Peñarol	7. 5	10.58	5.52
Treinta y Tres . . Ll. / S.	7.20 / 7.25	11.12 / 11.18	6. 5 / x 6 10
Toledo	7.40	11.32	6.24
Suarez	7.51	11.44	6 36
Pando . . . Ll. / S.	8. 5 / 8.15	11.58 / 12. 3	6.50
Olmos	8.25	p m 12.10	
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	12.15	
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	9 —		
Las Toscas (Parada)	9 20		
Mosquitos	9.50		
Piedras de Afilar (parada)	10.25		
La Sierra . . . Ll.	10.45		
Tapia	9.20		
Migues	9.50		
Montes	10. 5		
Solís	10 40		
Minas . . . Ll.	11.20		

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . S.			2.2[illegible]
Solís			2.5[illegible]
Montes			3 2[illegible]
Migues			3.5[illegible]
Tapia			4.2[illegible]
La Sierra F. C. U. del E. . S.		1 10	
Piedras de Afilar (parada)		1.30	
Mosquitos		2. 5	
Las Toscas (Parada)		2.25	
Olmos Empalme . . . Ll.		2.55	
Olmos Empalme F. C. U del E. S.		3 10	5. 5
Olmos		3.15	5.10
Pando . . . Ll. / S.	8.25	3 21 / 3.25	5.2[illegible] / 5.2[illegible]
Suarez	8.40	3.39	5 4[illegible]
Toledo	x 8.5[illegible]	3.49	5.5[illegible]
Treinta y Tres . . Ll. / S.	9. 5 / 9.10	4. 4 / 4.10	x 6.10 / 6.15
Peñarol	9.20	4.20	6.2[illegible]
Sayago	9.25	4.25	6.3[illegible]
Yatay	9.33	4.33	6.4[illegible]
Bella Vista	9.39	4 39	6.5[illegible]
Central . . . Ll.	9.47	4.47	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21	ESTACIONES	6	16	22
	a. m.		p. m.		a. m.		p. m.
Cordon	6.20		5 —	Treinta y Tres	9.20		6.25
Union	6.35		5.15	Union	9.40		6.45
Treinta y Tres	7 —		5.35	Cordon	9 55		7 —

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.
» 6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 8—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.° 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.
» 9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 3 los dias Jueves en Central para seguir el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 14. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 17 y 30